

Vocal 4 : 042965305 - TERRASA SERRA, PEDRONA

Suplents

President : 018233599 - GRIMALT RIGO PETRA  
 Vocal 1 : 018219007 - BORDOY VAQUER, JUAN  
 Vocal 2 : 041442401 - CIRER COSTA, JOAN CARLES  
 Vocal 3 : 078208870 - CRESPI SOCIAS, ANTONIA  
 Vocal 4 : 043079348 - DOBLAS GOMEZ, NATIVIDAD

Especialitat: 101 - ADMINISTRACIÓ D'EMPRESSES

Illa: 071 - Mallorca

Tribunal nº1

Titulars

President : 043036466 - GOMILA GARAU BARTOMEU  
 Vocal 1 : 041482485 - ESCUDERO SIREROL, MARTIN  
 Vocal 2 : 036899299 - ESTEBAN CASTAÑER, JOSE ANTONIO  
 Vocal 3 : 041302103 - GARI PUIGSERVER, COLOMA  
 Vocal 4 : 041494401 - GOMILA ORFILA, MARIA CARMEN

Suplents

President : 042943381 - PRATS CARBONELL BERNARDO  
 Vocal 1 : 041734754 - HIDALGO ANTA, MARIA PILAR  
 Vocal 2 : 007816750 - MARTIN SANCHEZ, Mª ISABEL  
 Vocal 3 : 041331952 - MARTORELL FEMENIAS, MATIAS  
 Vocal 4 : 043014299 - MESTRE PASCUAL, PERE

Especialitat: 105 - FORMACIÓ I ORIENTACIÓ LABORAL

Illa: 071 - Mallorca

Tribunal nº1

Titulars

President : 078198950 - FIOLE REYNES JOAN  
 Vocal 1 : 078195373 - GELABERT RIAN, JOAN DE DEU  
 Vocal 2 : 052670732 - GRESA ALBERT, ELIAS  
 Vocal 3 : 052687448 - HERMOSO CARBONELL, MANUEL FCO.  
 Vocal 4 : 011714438 - LUCAS DEL TESO, MANUEL

Suplents

President : 043027624 - SEGUI PAYERAS RAFAEL  
 Vocal 1 : 033452475 - MARTIN MARTINEZ, MARIA MAR  
 Vocal 2 : 041229362 - OLIVER NADAL, LORENZO  
 Vocal 3 : 073772700 - PEREZ CEBRIAN, JULIA  
 Vocal 4 : 041321364 - SEGURA VALLS, RAFAEL

Especialitat: 106 - HOTELERIA I TURISME

Illa: 071 - Mallorca

Tribunal nº1

Titulars

President : 042943299 - SASTRE ALBERTI FRANCISCO  
 Vocal 1 : 078191417 - HERNANDEZ MAGAN MIGUEL  
 Vocal 2 : 043059093 - MARTINEZ ONIEVA JOSE MANUEL  
 Vocal 3 : 018220000 - VADELL HERNANDEZ RAFEL  
 Vocal 4 : 078206266 - CERDA MARTORELL JOANA MARGALIDA

Suplents

President : 018233608 - TUGORES PALMER M MAGDALENA  
 Vocal 1 : 043031373 - FLORIT HERRACH JOAN  
 Vocal 2 : 078207493 - SERRA COMAS ANTONI  
 Vocal 3 : 042989011 - ALZAMORA FABREGAS BARTOLOME  
 Vocal 4 : 016788740 - GONZALO PEÑALVER LUIS

Especialitat: 125 i 124 - SISTEMES ELECTROTÈCNICS I AUTOMÀTICS/ SISTEMES ELECTRÒNICS

Illa: 071 - Mallorca

Tribunal nº1

Titulars

President : 041386599 - PRATS CARBONELL JAIME  
 Vocal 1 : 004573636 - GIL VERGAZ VICTORINO  
 Vocal 2 : 043033602 - PONS MIR GUILLERMO  
 Vocal 3 : 018234364 - GINARD JULIA SEBASTIAN  
 Vocal 4 : 017194483 - GRACIA MATEO FERNANDO

SuplentsPresident:041385729-AMENGUALMARTORELLBERNATI Vocal1 :-

041374124 - VERA COS VICENTE

Vocal 2 : 042978218 - DALMAU ABRAHAM MIGUEL F

Vocal 3 : 041180496 - MIR ALEMANY JAIME

Vocal 4 : 043034196 - MIR MARTINEZ ANTONIO

Cos:0591 - PROFESSORS TÈCNICS DE FORMACIÓ PROFESSIONAL

Especialitat: 201 i 226 - CUINA I PASTISSERIA/SERVEIS DE RESTAURACIÓ

Illa: 071 - Mallorca

Tribunal nº1

Titulars

President : 043061766 - MARROIG TOLEDO JUAN MIGUEL  
 Vocal 1 : 019458762 - PEREZ URRAGA JULIO  
 Vocal 2 : 018232664 - MAYOL VIVES LLORENÇ  
 Vocal 3 : 043991638 - ABRINES RAMON JOAN BAPTISTA  
 Vocal 4 : 024128778 - POYATOS RUIZ JOSE

Suplents

President : 041396626 - PIÑA FLORIT ANTONIO  
 Vocal 1 : 031246879 - SOTO GONZALEZ JOAQUIN  
 Vocal 2 : 027498267 - DE HARO QUESADA AGUSTIN  
 Vocal 3 : 070996305 - PEREÑA DIEZ MARIA PILAR  
 Vocal 4 : 005104385 - RODRIGUEZ TORRES RICARDO

Especialitat: 206 i 205 - INSTAL·LACIONS ELECTROTÈCNiques/ INSTAL·LACIONS I MANTENIMENT D'EQUIPS TÈRMICS I FLUIDS

Illa: 071 - Mallorca

Tribunal nº1

Titulars

President : 043032159 - JAUME ARLANDIS JUAN SALVADOR  
 Vocal 1 : 032649206 - VARELA MARTINEZ PABLO  
 Vocal 2 : 010585159 - COVIELLES GUTIERREZ VENANCIO  
 Vocal 3 : 043046485 - FONT BALAGUER MIQUEL  
 Vocal 4 : 043040173 - MONTESDEOCA ORDINAS JOSE M

Suplents

President : 042943289 - SINTES JANER PERE PAU  
 Vocal 1 : 078186444 - NEBOT MORA SERAFIN  
 Vocal 2 : 078182085 - PALLICER MARTORELL BARTOLOME  
 Vocal 3 : 042968543 - ESTEBA GIL UBALDO GABRIEL  
 Vocal 4 : 042998548 - FONT GOMILA GABRIEL

Especialitat: 222 - PROCESSOS DE GESTIÓ ADMINISTRATIVA

Illa: 071 - Mallorca

Tribunal nº1

Titulars

President : 042993667 - ORELL SOITIÑO ANTONI J  
 Vocal 1 : 042984850 - FERRER COLL, MARILENA  
 Vocal 2 : 018217129 - GALMES LLODRA, CATALINA  
 Vocal 3 : 011064684 - GARCIA GARCIA, UMBELINA  
 Vocal 4 : 043031220 - GARCIA PEREZ, JESUS

Suplents

President : 042987355 - CASTILLO BALLESTEROS MARIA  
 Vocal 1 : 043031219 - GARCIA PEREZ, MARIA JOSE  
 Vocal 2 : 041488595 - HERNANDEZ GOMILA, MARIA ASUNCION  
 Vocal 3 : 042957600 - JAUME PASTOR, CATALINA  
 Vocal 4 : 041729153 - JUANEDA ANGLADA, TERESA

— o —

## Sección I - Comunidad Autónoma Illes Balears

### 1.- Disposiciones generales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Núm. 9568

*Continuación del Decreto 66/2001, de 4 de mayo publicado en el B.O.I.B. nº 57 de 12 de mayo de 2001.*

**ANEXO AL DECRETO 66/2001, DE 4 DE MAYO**

## CURRÍCULUM DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

El currículum de la etapa de educación infantil consta de tres áreas: Identidad y autonomía personales, Medio físico y social y Comunicación y representación. Cada una de las áreas prioriza los contenidos actitudinales y va acompañada de una introducción específica. En lo que concierne a los criterios de evaluación y las orientaciones metodológicas, son globales para las tres áreas.

### IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONALES

#### 1. INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de identidad autonomía se hace referencia al conocimiento, valoración i control que los niños van adquiriendo de ellos mismos i a la capacidad para emplear los recursos personales de que disponen en cada momento. En este proceso serán relevantes, el conocimiento y exploración del propio cuerpo, la comprobación de sus posibilidades y limitaciones, el difícil proceso de diferenciación de los demás y la progresiva independencia respecto de los adultos.

Los contenidos educativos de este área no pueden trabajarse por separado de las otras áreas. Se hace imprescindible un enfoque global y significativo de las situaciones de enseñanza-aprendizaje.

Aspectos relevantes que se trabajan en esta área son:

El niño se conoce y conoce los demás a través del propio cuerpo

El niño se conoce a través del propio cuerpo, con la exploración de los movimientos corporales y del conocimiento de los límites de las propias acciones. La seguridad y coordinación en los movimientos le ayudarán a conseguir la confianza y seguridad necesarias. Unos espacios y equipamientos adecuados permitirán que esta exploración pueda ir enriqueciéndose sin forzar posturas, dejando tiempo para que el niño pueda probar movimientos diferentes y experimentar riesgos adecuados a sus posibilidades. Progresivamente el niño irá adquiriendo un mayor control y seguridad en los movimientos y posturas, así como un control espaciotemporal fundamental en el proceso de construcción de la imagen corporal.

La identidad corporal hace referencia a la conciencia que el niño tiene de su propio yo a través de su cuerpo. Un cuerpo funcional e instrumental, el cuerpo real, que está sometido a unas leyes de maduración neurológicas y biológicas en su evolución, una evolución que, por otra parte, sólo puede darse en un marco de relación, un cuerpo que madura y se relaciona con su entorno, y que, a través de esta relación, va creando su imagen a lo largo de su evolución.

Esta evolución se da en dos grandes momentos de la etapa 0-6 años: la etapa presimbólica (0-2) y la etapa simbólica (2-6). En la etapa presimbólica la presencia del adulto es necesaria para que el niño pueda tomar conciencia de él mismo. El niño está reforzado en sus sensaciones y percepciones mediante la intervención del adulto, que es quien facilita al niño todas las sensaciones propioceptivas y la identificación de la emoción a partir del reconocimiento. La alternancia entre la presencia y la ausencia del adulto permite que se vaya produciendo el proceso de separación y progresiva conciencia de una identidad corporal diferenciada. Una presencia que cada vez será menos necesaria, en la medida en que el niño se va acercando a la capacidad simbólica. En esta progresiva construcción de la identidad se incluyen también los contenidos referidos a la identidad sexual y de género.

La construcción de una imagen positiva de él mismo

En la construcción de la propia identidad intervienen, entre otros factores, los sentimientos de competencia, seguridad y autoestima.

El niño i la niña necesitan poder expresar sus ideas, sus opiniones y sus sentimientos, para que vaya madurando su personalidad y para crear una imagen positiva de él mismo i de ella misma. El niño, por otra parte, debe llegar a conocer sus posibilidades y limitaciones, tanto físicas como personal, para ir desarrollando una autoimagen ajustada y favorecer el crecimiento personal. El adulto debe reconocer las competencias individuales, los intereses y necesidades de cada niño o niña para devolverles una imagen de persona competente y capaz.

Por otra parte, la identidad representa la continuidad entre el presente y la experiencia pasada. Así la identidad se construye por medio de la confrontación entre pasado y presente, experiencia y significado. Ayudar al niño o niña a reelaborar su historia personal, es una manera de hacerlo consciente de quién es.

El proceso de diferenciación de los demás

La propia imagen se construye también a partir de las imágenes que las otras personas tienen de nosotros, la autoimagen se va construyendo a partir de las experiencias positivas y negativas y de las expectativas de los otros hacia nosotros. Estas expectativas se transmiten y crean un buen ambiente de aceptación de las diferencias individuales. Si estas experiencias son positivas, la autoestima crece y también la propia seguridad.

La construcción de la identidad es, por tanto, un proceso paralelo a la construcción de pertenencia, en tanto que conocerse implica saberse parte de unos colectivos o grupos, y actuar en consecuencia, según los sentimientos y las normas de relación del grupo. En todo eso reside la posibilidad de actuar constructivamente con los demás, de sentirse parte integrante de un grupo. La interacción con los adultos y la forma en la que éstos recogen las iniciativas de los niños facilita el desarrollo de los recursos de acción y de relación.

En la relación entre el yo y el otro y entre el yo y el mundo externo, el niño y la niña prueban sus estrategias cognitivas, afectivas y de relación, responsables del desarrollo armónico. En este sentido, el niño i la niña deben poder encontrarse en situaciones diferentes, para eso será importante diversificar las estrategias organizativas y las situaciones educativas. Una de las estrategias didácticas más significativas para el trabajo de la identidad es el juego simbólico, ya que en el juego el niño asume por unos instantes una identidad distinta a la suya. Sin duda, jugar a ser otro comporta una capacidad de descentrado importante. Ponerse en el lugar de otro implica entenderlo y asumir sus características para enriquecer así la propia identidad.

El trabajo de la identidad comporta además de reconocerse, él mismo, reconocer la identidad de los demás. Eso implica también reconocer sentimientos de los otros, comunes y diferenciados, y la existencia de necesidades satisfechas por los demás. En estos primeros años de vida, el niño debe aprender a respetar y valorar las diferentes identidades personales, físicas y culturales de los compañeros, de esta manera se favorece la educación de valores fundamentales para la convivencia en un mundo cada vez más heterogéneo y multicultural. Por otra parte, valorar nuestra identidad cultural como grupo no es incompatible con ser abierto o universalista. Se trata, por lo tanto, de vivir la diversidad como una experiencia enriquecedora.

De la dependencia a la autonomía

La autonomía personal conduce a una mayor diferenciación de los demás y a un aumento progresivo de la independencia respecto de los adultos. En la vida cotidiana, se refiere al crecimiento personal y social de los niños tanto en relación con los demás, como en la independencia y seguridad ante las acciones diarias.

La autonomía es el derecho y la facultad de gobernarse, uno mismo. Es un derecho irrenunciable y, por lo tanto, todo el mundo debe tener la facultad de poder ejercerla. El niño i la niña han de poder decidir, participar y actuar autónomamente según el grado de madurez. Se trata de fomentar la autonomía, entendida como un proceso de progresiva independencia del medio, tanto física como mental, social y éticamente. No se puede, sin embargo, desligar la autonomía de la responsabilidad. Así el niño debe aprender a responsabilizarse de sus decisiones y acciones autónomas.

Los niños inician el aprendizaje de la autorregulación de la conducta tanto en las necesidades básicas de la vida cotidiana como en la planificación y evaluación de las tareas que se realicen. Eso implica tanto la progresiva incorporación y asimilación de las primeras normas sociales de regulación del comportamiento como la actitud positiva y la aceptación de lo que cada niño sabe y puede hacer, como también de sus errores.

Este proceso que va de la dependencia hasta la autonomía requiere un clima de seguridad que en estos primeros años debe propiciar fundamentalmente el adulto a partir de la atención y respeto hacia el niño. La calidad de los gestos, las miradas, la verbalización de las acciones son actuaciones del adulto fundamentales para transmitir al niño más pequeño esta actitud de escucha y respeto. Por otra parte, el hecho que el adulto confíe en las capacidades de los niños y les dé la posibilidad de hacer y decidir, ayuda a ser más autónomos.

El niño y la niña deben encontrar en el centro de educación infantil un marco de referencia que contribuya a su seguridad, una regularidad en la organización del tiempo que le ayude a prever y anticipar cada momento, una organización del espacio que les ayude en la exploración autónoma y a la superación progresiva de nuevos retos, así como un clima de relaciones sociales en qué las pautas y normas de convivencia sean claras.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza del área de identidad y autonomía personal en la etapa de educación infantil tiene como objetivo desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades siguientes:

1. Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo, identificando sus características y cualidades personales.
2. Identificar progresivamente las propias posibilidades y limitaciones, valorarlas adecuadamente, y actuar de acuerdo con éstas.
3. Tener una actitud de respeto para con las características y cualidades de las otras personas y empezar a valorarlas, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o cualquier otro rasgo diferenciador.
4. Descubrir y utilizar las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas, adecuadas a las diversas actividades que utilizan en su vida cotidiana.
5. Regular el tono, la postura y el movimiento en relación con su propio cuerpo, los objetos, el espacio, el tiempo y los otros en el juego y en las diferentes formas de representación, como también en la expresión de sentimientos y emociones.
6. Identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades, y comunicarlos a los demás, y también identificar, y respetar los de los demás.
7. Tener iniciativa, planificar la propia acción para resolver tareas; aceptar los pequeños límites y manifestar una actitud que tienda a superar las dificultades que se plantean, buscando en los demás la colaboración necesaria.
8. Tener una actitud de participación, consenso y responsabilidad dentro de la vida del grupo.
9. Progresar en la adquisición de los gestos y actitudes necesarios para adaptarse a nuestro entorno social y cultural como los hábitos relacionados con el bienestar y la seguridad personal, la higiene y el fortalecimiento de la salud.
10. Progresar en la adquisición de hábitos de organización del trabajo como también en la comprobación de los aprendizajes que se van haciendo.

## 3. BLOQUES DE CONTENIDOS

Los contenidos de esta área se organizan entorno a la identidad y la autonomía. Se agrupan en un primer bloque los referidos a la construcción de la propia identidad y a la identidad del otro, y en un segundo bloque los contenidos relacionados con la consecución de la autonomía a todos los niveles: física, intelectual, social y éticamente. Estos bloques con sus subpartados son unidades que por ellas mismas no tienen una significación aislada, forman parte de un conjunto y están en interrelación y en conexión con las otras áreas de conocimiento.

El orden en la presentación tampoco presupone una secuencia temporal, ya que en esta etapa educativa los contenidos deben adecuarse al proceso de maduración individual y original de cada niño, que no se hace necesariamente siempre de una forma lineal y progresiva.

Desde la perspectiva de la educación integral el desarrollo de actitudes llega a ser fundamental, así como el aprendizaje de estrategias que permitan aprender a aprender, por eso se presentan en primer lugar los contenidos actitudinales seguidos de los procedimentales y finalmente los conceptuales.

Los bloques quedan definidos de la siguiente manera:

### Bloque 1. Identidad

1. La propia identidad. Se hace referencia al proceso de construcción de una imagen positiva y ajustada de uno mismo, relacionado con el trabajo corporal, la seguridad y confianza en las propias posibilidades y a la manifestación de los sentimientos y emociones.
2. La identidad del otro. Este bloque se refiere al reconocimiento de la propia individualidad y al proceso de diferenciaciones progresivas en relación con los demás y con el mundo, ya que la propia imagen se construye también a partir de las imágenes que nos devuelven los demás.

### Bloque 2. Autonomía

Este bloque se refiere a fomentar la progresiva independencia de los niños respecto de los adultos tan física como mental, social y éticamente.

### CONTENIDOS ACTITUDINALES

#### Bloque 1.a La propia identidad

1. Confianza y seguridad en las propias posibilidades.
2. Iniciativa en la acción y para aprender habilidades nuevas.
3. Esfuerzo para vencer las dificultades.
4. Interés y satisfacción ante el descubrimiento de respuestas genuinas.
5. Atracción hacia la actividad sensoriomotora vivida individualmente y en situaciones compartidas.
6. Reconocimiento y contención ante los límites.
7. Serenidad y autoprotección ante situaciones de peligro, miedo y/o dolor.
8. Estima y satisfacción por la quietud y el reposo en contraste con la actividad motriz fuerte.
9. Reconocimiento de la propia identidad física, personal y cultural.
10. Aceptación de ayuda y protección de los otros en situación de enfermedad y accidentes.

#### Bloque 1.b. La identidad del otro

1. Aceptación y valoración de las diferentes identidades sexuales.
2. Apreciación y reconocimiento de los sentimientos y emociones de los demás.
3. Aceptación positiva de las diferentes identidades personales, físicas y culturales de los compañeros
4. Actitud de escucha, de ayuda y colaboración hacia los demás.

### Bloque 2. Autonomía

#### 1. Autonomía física.

- Cuidado de la higiene personal.
- Iniciativa y autonomía en las tareas diarias.
- Sensibilidad por un entorno agradable.

#### 2. Autonomía intelectual.

- Valoración del trabajo bien hecho, reconocimiento de los errores y aceptación de las correcciones para mejorar las propias acciones.
- Interés por los aprendizajes y retos nuevos.

#### 3. Autonomía social y ética.

- Aceptación de las propuestas y normas establecidas en el grupo.
- Actitud de ayuda, colaboración y cooperación, coordinando los propios intereses con los de los demás.
- Responsabilidad y participación en las tareas del grupo.
- Actitud de consenso para conseguir el bienestar colectivo.
- Aceptación de la crítica, el alago y las muestras de apoyo.
- Aceptación crítica y razonada ante las propuestas de los compañeros y adultos.
- Disposición a compartir espacios y objetos con los otros compañeros.

### CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

#### Bloque 1 a. La propia identidad

1. Manifestación y comprensión progresiva de los sentimientos, las emociones, las vivencias, las preferencias y los intereses.

2.Regulación del tono, la postura y el movimiento a las características del objeto y del otro, de la acción y de la situación.

3.Exploración espacial y de relación con otras personas y otros objetos para con la adquisición de la propia lateralidad.

4.Asociación de los cambios físicos propios (aumento de talla, peso...) y del desarrollo de habilidades (recortar, control de esfínteres...) con el transcurso temporal.

5.Autorregulación de las reglas que rigen el juego físico y ajuste a normas básicas.

6.Exploración e identificación de las sensaciones y percepciones que nos transmiten los diferentes estímulos ambientales: táctiles, sonoros, olfativos, gustativos, visuales.

7.Identificación de la historia personal en relación con la vida familiar y social y con las experiencias más significativas.

8.Manifestación de seguridad en las actividades motoras.

9.Exploración de los movimientos corporales espontáneos experimentando los límites de las propias acciones.

#### Bloque 1b. La identidad del otro

1.Descubrimiento de los recursos personales y sociales en situaciones diversas: gran y pequeño grupo, juego, trabajo...

2.Simulación de roles y estados de ánimo diversos en situaciones de juego.

3.Manifestación de las propias preferencias, vivencias y opiniones frente a la de los demás.

4.Regulación progresiva de la propia conducta, según los demás: pidiendo, donante, explicando...

#### Bloque 2. Autonomía

##### 1.Autonomía física.

- Identificación y regulación de los gestos necesarios para adaptarse a nuestro entorno sociocultural (sueño, higiene, control de esfínteres, comer...).

- Hábitos relacionados con la alimentación, la higiene corporal, el descanso, cuidado del entorno.

- Discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados para la salud corporal.

- Superación de temores y deseos desbordados.

##### 2.Autonomía intelectual.

- Toma de decisión de la acción.

- Anticipación y planificación de la propia acción y de las tareas que deben hacerse.

- Comprensión de los objetivos y las tareas que se proponen.

- Hábitos relacionados con la organización, constancia, atención y capacidad de esfuerzo en la propia actividad.

- Identificación de los errores y planificación de acciones para superarlos.

- Percepción y análisis de la información recibida: gráfica, visual, oral, escrita...

- Comprobación de los aprendizajes que se van haciendo y las dificultades encontradas.

- Identificación y reconocimiento de realidad y fantasía.

##### 3.Autonomía social y ética.

- Implicación en la resolución de los conflictos colectivos, tanto en las relaciones personales como del grupo, aprovechando las posibilidades de iniciativa y afirmación personal que lo permitan.

- Evaluación en grupo de las tareas compartidas.

- Autorregulación de la interacción con los demás: comunicación, negociación, pactos.

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

#### Bloque 1 a. La propia identidad

1.El cuerpo y la propia imagen.

2.Las sensaciones y las percepciones del propio cuerpo.

3.Los sentimientos y las emociones propias.

4.Las posturas del cuerpo y los movimientos en el espacio y en el tiempo.

#### Bloque 1b. La identidad del otro

1.El cuerpo del otro.

2.Las sensaciones y las percepciones de las otras personas.

3.Los sentimientos y las emociones de las otras personas.

4.Las características de otras culturas, etnias, tradiciones...

#### Bloque 2. Autonomía

1.La autonomía.

2.La salud y cuidado de uno mismo.

3.Las normas elementales de relación y de convivencia.

#### MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

##### 1. INTRODUCCIÓN

Esta área hace referencia a la ampliación progresiva de la experiencia infantil y en la construcción de un conocimiento sobre el medio físico y social cada vez más completo. Este conocimiento implica, además de una determinada representación del mundo, la existencia de sentimientos de pertenencia, respeto, interés y valoración de todos los elementos que la integran.

El objeto de esta área es facilitar el descubrimiento, el conocimiento y la comprensión del entorno, es decir de aquello que configura la realidad de los niños (elementos, espacios, situaciones, condiciones y relaciones que forman parte de su contexto) a partir de su percepción y experiencia. El medio engloba este entorno próximo del niño y lo amplía con otros ámbitos, que a pesar de su posible lejanía física y temporal, se encuentran estrechamente ligados a los intereses y vivencias de los niños, ya que los tienen al alcance, a través de los medios de comunicación y tecnológicos (no puede olvidarse el papel protagonista que éstos tienen dentro de la sociedad) y despiertan su curiosidad y el deseo de aprender.

El medio tiene que ser considerado como un todo, en qué los aspectos físicos y sociales interactúan continuamente y existe una relación de mutua dependencia, lo que hace inadecuado un enfoque aislado de cualquiera de estos aspectos. La perspectiva globalizadora que comporta el estudio de los modos de vida que se dan en ambientes diferentes se enriquece cuando se profundiza en algunos aspectos que captan el interés y la curiosidad del niño y la niña.

Los diferentes sistemas u organizaciones de las que forman parte el niño y la niña constituyen el vehículo adecuado para acceder al análisis del propio medio. Así los niños van construyendo su propia identidad individual, al mismo tiempo que se perciben ellos mismos como miembros de diversas organizaciones sociales, con funciones diferentes, según el grupo del que se trate. La vivencia individual y de grupo se enriquece con la diversidad de las personas que lo conforman. Uno de los rasgos propios de las Illes Balears, hoy, es la convivencia de diferentes culturas, lo que implica incidir en los valores de respeto, solidaridad... dentro del marco del conocimiento y la estimación de la cultura propia de las Illes Balears.

El enfoque del área viene determinado por la comprensión y la actuación a partir de las características de las Illes Balears. Un factor diferencial principal es la insularidad y la singularidad de cada isla, que se manifiesta con la variedad y originalidad biogeográfica, rasgos culturales, costumbres y estilos de vida, recorrido histórico, evolución socioeconómica...; otros factores son la limitación del suelo, del agua y de los recursos naturales en general. Estos aspectos implican i determinan el aprendizaje de unas actitudes encaminadas a conocer i mejorar relaciones de las personas con su entorno.

Es un objetivo de la educación infantil desarrollar capacidades para actuar con autonomía, confianza y seguridad en los sistemas sociales más próximos, a

partir del conocimiento y utilización de las normas que permiten convivir, cómo también contribuir al establecimiento a partir de la reflexión y la discusión. En el seno de los grupos a los cuales pertenece, aprende a valorar las ventajas y las limitaciones de la vida en grupo. También aprende a colaborar con los demás, a ayudar y a pedir ayuda, y a cumplir las obligaciones que se desprenden del reparto de tareas de la vida cotidiana.

El educador tiene que propiciar experiencias en qué tengan cabida las relaciones con niños y niñas del mismo grupo y de otras aulas y con otros adultos. La realización conjunta de actividades con la presencia de padres y madres y otros maestros o profesionales de diferentes ámbitos, para enseñarles algún procedimiento concreto (sembrar, hacer un pastel, talleres, etc.) representa una valiosa experiencia que hace posible las interacciones de los niños con el medio social, enriquece su proceso de socialización y facilita el sentirse miembros del grupo participando activamente.

El descubrimiento del medio implica una actuación de la persona, en la que pone en juego procedimientos de observación, de exploración, de recogida de datos y de información y formulación de metas. Estos procedimientos les permiten ir conociendo y participando en su medio, darse cuenta de los cambios que suceden y contrastar los resultados de sus acciones.

En este enfoque, llamado activo, se hace necesario aclarar que el término «actividad» no se utiliza como sinónimo de movimiento o acción externa observable, sino para indicar que los alumnos asimilan su acción y hacen una representación mental.

Es en este proceso donde la intervención educativa tiene que ayudar los más pequeños a fijar su atención en los aspectos relevantes, a retener datos significativos, establecer relaciones, describir, comunicar lo que observan en el medio, e ir desarrollando actitudes que estén relacionadas.

El profesorado debe tener en cuenta las características psicoevolutivas de los niños de cero a seis años, para ofrecerles la oportunidad de elaborar y reconstruir sus concepciones. Así, es necesario tener presente que, para comprender la realidad en estas edades, los niños recorren frecuentemente a interpretaciones artificialistas (ha sido creado todo por las personas), animistas (todo tiene vida e intencionalidad) y egocéntricas (pensar y actuar sintiéndose él mismo como el centro en el que converge la actuación propia o la de los demás).

La educación infantil es una etapa en la que los aprendizajes se producen a un ritmo muy rápido. En concreto en el desarrollo de la autonomía y de las relaciones sociales es muy notoria la diferencia de un recién nacido a un niño a final del primer ciclo o a final de la etapa. En este periodo se incluyen dos estadios del desarrollo cognitivo de los niños: el sensoriomotor y el preoperacional, lo que determina la necesidad de la acción, la manipulación y la experimentación como herramientas para el desarrollo. También significa tener presente que, a pesar de la incapacidad de formar verdaderos conceptos, sí que pueden establecer representaciones a partir de las vivencias con la ayuda de los lenguajes. Cuanto más ricas, relacionadas, habladas y representadas, sean las vivencias, más conformarán el conocimiento.

En el medio social es importante fomentar actitudes de participación, colaboración, de respeto y de valoración crítica de las normas y las leyes que rigen la vida en grupo. En el medio físico se pone el acento en las actitudes de cuidado, valoración, respeto y actuación a favor del entorno y de los elementos que lo configuran.

La construcción del conocimiento es un proceso lento, que requiere que cada pasa sea enlazada con aquello que ya conoce y con sus experiencias previas, sabiendo que en la medida en la que los niños las asimilan y ordenan, amplían su concepción del mundo y de ellos mismos.

Finalmente no debe olvidarse que la educación infantil debe tener un carácter preventivo y compensador de desigualdades por razones de sexo, económicas, sociales, físicas, y eso obliga a los equipos docentes a diseñar líneas de actuación en éste sentido.

Para garantizar un paso adecuado de la educación infantil a la educación primaria es imprescindible que se dé una estrecha coordinación y un respeto a las características de cada una de las etapas. Esta coordinación no implica la supeditación de la educación infantil a la primaria, sino la necesidad de asegurar los mecanismos de enlace, de manera que la transición tenga elementos de continuidad y, al mismo tiempo, los necesarios elementos de cambio y diferenciación.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza del área de medio físico y social en la etapa de educación infantil tiene como objetivo desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades siguientes:

1. Participar en los diferentes grupos con los que se relaciona (familia, clase, amigos y amigas, escuela, barrio, ciudad o pueblo...) en el transcurso de las diversas actividades, tomando progresivamente en consideración los demás.
2. Identificar la diversidad de relaciones que mantiene con los demás, y conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos a los cuales pertenece.
3. Observar y experimentar directamente a la organización de los grupos sociales más próximos al alumnado (asambleas, turno de palabra, votaciones, debates...).
4. Identificar algunos elementos que integran su entorno sociocultural y sus funciones utilizando la denominación correcta: servicios, calles, plazas, edificios singulares.
5. Reconocer el trabajo de algunas de las personas de su entorno, y establecer vínculos adecuados de relación.
6. Orientarse y actuar autónomamente en los espacios cotidianos, utilizando de forma adecuada términos básicos relativos a la organización del tiempo y el espacio, en relación con sus vivencias periódicas y habituales.
7. Valorar algunos rasgos culturales propios de las Illes Balears: manifestaciones artísticas, fiestas, tradiciones...
8. Identificar los objetos de su entorno, sus cualidades físicas y sensoriales y sus funciones y utilidades.
9. Observar los cambios y las transformaciones mediante la experimentación y manipulación de elementos del entorno inmediato.
10. Mostrar interés y curiosidad para con la comprensión del medio físico y social: formular preguntas, hacer interpretaciones y dar opiniones propias sobre algunos acontecimientos relevantes que se producen.
11. Estimular el respeto y el interés por los elementos y objetos del marco natural y social.
12. Valorar la importancia del medio natural y de su calidad para la vida humana, y manifestar actitudes de respeto y conservación para con éste.
13. Establecer algunas relaciones entre los diversos componentes de un ecosistema, valorarlas y alcanzar hábitos que favorezcan el mantenimiento del equilibrio, cómo reciclar, consumir racionalmente, no ensuciar...
14. Concienciarse que vivimos en unas islas donde los recursos están limitados (energía, agua, suelo...).
15. Establecer algunas relaciones con las características del medio físico y las formas de vida que se establecen.
16. Potenciar actuaciones a favor del entorno más próximo en la medida de sus posibilidades.

## 3. BLOQUES DE CONTENIDOS

La organización de los contenidos de esta área responde a diferentes ámbitos de experiencia de los niños hacia el entorno, pero este hecho no debe significar una segmentación de las propuestas educativas. La relación del niño con el medio implica abordarlo desde la interrelación de diferentes elementos que lo conforman. Partimos de la base que los sistemas socioculturales y los sistemas naturales interactúan de forma dinámica y configuran la realidad como un todo complejo e indiferenciado.

Desde la perspectiva de la educación de la persona, el desarrollo de actitudes es prioritario, así como el aprendizaje de estrategias que permitan aprender a aprender; por eso se presentan en primer lugar los contenidos actitudinales seguidos de los procedimentales y finalmente los conceptuales.

Los bloques quedan definidos de la siguiente manera:

### Bloque 1. Las personas en su entorno social y cultural

Se hace referencia a la relación de los niños con los elementos que conforman los sistemas socioculturales, como también a las relaciones entre éstos, como herramienta de construcción de la propia identidad, al mismo tiempo que el niño se percibe como miembro de grupos diversos, con los que establece canales fluidos y equilibrados de relación interpersonal.

### Bloque 2. Los objetos

Se hace referencia a la relación de los niños con los objetos presentes en el entorno próximo, como primer contacto y al mismo tiempo como instrumentos de aproximación al entorno tanto sociocultural como físico y naturales.

### Bloque 3. Entorno físico y natural

Se hace referencia a la importancia de la relación de los niños con los elementos que conforman los sistemas naturales, y a la interrelación entre éstos y las formas de organización humana, a partir de la valoración del medio natural con actitudes de curiosidad y respeto, como también de la adquisición de hábitos de conservación.

#### CONTENIDOS ACTITUDINALES

##### Bloque 1. Las personas en su entorno social y cultural

1. Interés a participar en la vida familiar y escolar y para asumir pequeñas responsabilidades y cumplirlas, con actitudes de afecto, iniciativa, disponibilidad y colaboración.
2. Interés por conocer y participar en algunas formas de organización social de su comunidad.
3. Interés por conocer las características del propio entorno.
4. Actitud de respeto y cuidado hacia el entorno.
5. Iniciativa para actuar a favor del entorno.
6. Colaboración y participación en las diferentes actividades organizadas tanto en la familia, como en la escuela o comunidad, mostrando satisfacción en las actividades colectivas.
7. Actitud solidaria y ganas de compartir con los demás sus propias observaciones, experimentaciones, vivencias y los objetos personales y colectivos.
8. Respeto y actuación según las normas que rigen la convivencia.
9. Defensa de los propios derechos y opiniones con actitud de respeto hacia las opiniones diferentes.
10. Interés por resolver las situaciones conflictivas de forma cada vez más autónoma, solicitando ayuda a las personas adultas si es necesario.
11. Interés por manifestar sentimientos y compartirlos manteniendo una relación afectiva.
12. Respeto ante la diversidad de las personas, según sus características, la etnia, profesiones, edades, sexo...
13. Respeto, cuidado y estimación de los espacios donde se desarrolla la actividad familiar, escolar y social.
14. Prudencia ante situaciones que pueden resultar peligrosas.
15. Interés por conocer manifestaciones y acontecimientos de su entorno.
16. Participación en algunas manifestaciones culturales y tradicionales de su barrio, pueblo, ciudad o isla.
17. Valoración de las actuaciones adecuadas para tener y mantener un entorno limpio y no degradado.

##### Bloque 2. Los objetos

1. Actitud positiva para compartir los objetos de su entorno familiar y escolar con los demás, y valorar el uso adecuado.
2. Respeto y cuidado de los objetos propios y colectivos, haciendo un uso racional.
3. Curiosidad frente a los objetos, interés por explorarlos y por buscarles nuevos usos y funciones.
4. Precaución ante situaciones de peligro, valorando los factores de riesgo de accidente en la manipulación de objetos y evitando situaciones peligrosas.

##### Bloque 3. Entorno físico y natural

1. Valoración positiva y respeto hacia la diversidad de las personas, características personales, raza, lugar donde viven, lengua, sexo...
2. Valoración de la necesidad que exista una relación equilibrada entre los animales, las plantas y las personas.
3. Curiosidad, respeto y atención a los animales y las plantas como primeras actitudes para la conservación del medio natural.
4. Sensibilización y valoración de las consecuencias más perceptibles que tienen las intervenciones de las personas dentro del medio natural (paisajísticas, especies protegidas...).
5. Asunción de responsabilidad y encargos relacionados con la atención de animales y plantas y del uso racional de la energía y los recursos.
6. Placer por la actividad al aire libre y la naturaleza.
7. Sensibilización hacia la belleza de la naturaleza.

#### CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

##### Bloque 1. Las personas en su entorno social y cultural

1. Utilización de diversas estrategias para extraer nuevas informaciones: observación, manipulación, exploración de fuentes diversas.
2. Identificación y establecimiento de relaciones entre los diferentes cono-

cimientos.

3. Utilización de los nuevos conocimientos para modificar las propias actuaciones.
4. Anticipación de los efectos de las propias acciones.
5. Reconocimiento de uno mismo como miembro de un grupo al cual pertenece: familia, clase, escuela... identificando el lugar que ocupa en su familia, así como las relaciones de parentesco entre sus miembros.
6. Identificación de los miembros de los grupos a los cuales pertenece, describiendo aspectos relacionados con su ocupación, trabajo o funciones.
7. Reconocimiento de los vínculos que los unen con otras personas: amigos, vecindarios, adultos de su entorno próximo...
8. Aceptación de las normas como instrumento necesaria para la convivencia y como medida de resolución de conflictos de relación social, en la escuela, en la familia, normas de circulación viaria, utilización de los servicios...).
9. Participación en el establecimiento de algunas normas para resolver problemas del grupo.
10. Orientación en los espacios habituales, uso correcto de sus dependencias y autonomía en los recorridos más frecuentes.
11. Observación y exploración del entorno sociocultural más inmediato; calle, barrio donde vive, lugar donde se encuentra la escuela, el pueblo o ciudad y los elementos que encontramos (parques, jardines, buzones, luz, contenedores...).
12. Realización progresivamente autónoma de rutinas familiares y escolar habituales y cotidianas y su anticipación.
13. Percepción de las modificaciones y las alteraciones de objetos y personas en sus espacios habituales, por el paso del tiempo y por la influencia del tiempo atmosférico.
14. Realización de forma progresiva de tareas familiares y escolares o encargos sencillos.
15. Consideración de las costumbres y rasgos culturales propios de la comunidad a la cual pertenece y de su propia isla.
16. Observación y atención a hechos, acontecimientos y manifestaciones del entorno del cual el niño forma parte o de aquéllos que se relatan a través de los medios de comunicación (TV, prensa, medios informáticos...).
17. Contribución a la consecución y al mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminantes.

##### Bloque 2. Los objetos

1. Exploración de los objetos a través de los sentidos y de las acciones.
2. Producción de reacciones, cambios y transformaciones, actuando sobre éstas y observando los resultados.
3. Anticipación de los efectos de las propias acciones y de las acciones de los otros sobre los objetos.
4. Utilización y manipulación de objetos diversos de forma convencional, no convencional, original y creativa.
5. Identificación de las sensaciones y las emociones que se producen y se experimentan en relación con los objetos.
6. Elaboración de objetos sencillos a partir de la transformación de elementos cotidianos de acuerdo con los propios intereses con el fin de observar los resultados obtenidos.
7. Observación y clasificación de los objetos según sus características, el uso que se hace y la ubicación que tienen en la vida cotidiana.
8. Establecimiento de estrategias de utilización de los objetos que estimulen la colaboración y la cooperación con los demás, con la ayuda del adulto.
9. Utilización racional de los objetos con el fin de reducir el consumo, y participar en la clasificación selectiva para que sean reciclados.

##### Bloque 3. Entorno físico y natural

1. Observación espontánea, sugerida o sistemática para descubrir características y comportamientos de algunas plantas y animales de su entorno.
2. Observación de sistemas de nutrición, reproducción y locomoción de algunos de estos seres vivos como también de algunos hábitats y de sus condiciones.
3. Identificación de las relaciones que se dan entre los animales, las plantas y las personas y los recursos naturales de algunos hábitats próximos.
4. Observación de los cambios que se producen en la naturaleza estableciendo relaciones con el paso del tiempo, el clima o por la evolución del ciclo vital de los seres vivos.
5. Observación y descubrimiento de diversos elementos que conforman el paisaje.
6. Identificación de las necesidades de algunos animales o plantas del entorno, para poder cuidarlo.
7. Contribución al ahorro de agua y de otros recursos naturales (energía, papel...) teniendo presente que son recursos limitados.
8. Contribución a la consecución y al mantenimiento de ambientes limpios,

saludables y no contaminados, tratando con cuidado y respeto todos los elementos del entorno.

9. La exploración y el conocimiento de paisajes que son naturales y aquellos que son frutos de la acción humana (cultivos, granjas...).

10. Diferenciación de animales próximos y lejanos.

11. Comprensión y reproducción de algunos refranes, cuentos o *rondalles* de nuestra cultura que tienen relación con animales, plantas, el paso del tiempo u otros elementos naturales.

## CONTENIDOS CONCEPTUALES

### Bloque 1. Las personas en su entorno social y cultural

1. Principales grupos sociales de los cuales se es miembro: familia, escuela, pueblo, barrio o ciudad.

2. Hábitats relacionados con los grupos familiares y escolares.

3. Primeras vivencias del tiempo: las actividades cotidianas y las formas sociales del tiempo (días de la semana, estaciones, fechas relevantes...).

4. La comunidad y el entorno sociocultural:

- Características más significativas de su entorno social (rasgos singulares de su barrio, ciudad o pueblo, calle, ...).
- Costumbres, tradiciones, fiestas populares y manifestaciones culturales propias.

5. La vida en la comunidad: servicios, instituciones, medios de comunicación y espacios de ocio.

### Bloque 2. Los objetos

1. Diferentes tipos de objetos naturales y elaborados del suyo entorno más próximo (objetos habituales, utensilios, aparatos, máquinas, ordenadores, televisión, vídeo, etc.) y sus características.

2. Funciones y utilización de los objetos cotidianos para las personas.

### Bloque 3. Entorno físico y natural

1. Los seres vivos: animales y plantas del propio entorno:

- Características generales (diferentes tipos, semejanzas y diferencias).
- Animales y plantas en diferentes medios: próximos y lejanos, de interés para los niños.

- Diferentes tipos de paisaje natural.

- Animales y plantas del entorno.

- Cambios (evolución, ciclo vital...) que se dan en los seres vivos en el transcurso de su desarrollo.

2. Relaciones entre animales, las plantas, las personas, y los recursos naturales:

- Relación de interdependencia y de equilibrio (conservación del medio, repoblación...).

- Relación de utilidad (compañía, alimentación...).

- El papel de las personas en los cambios, la recuperación y la conservación del medio natural.

## ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

### 1. INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de comunicación y representación fácilmente se confunde con la lengua. Si se analiza el significado de esta área, pueden presentarse las siguientes preguntas:

- Qué medios de expresión y comunicación son los que debe desarrollar el alumnado para adaptarse en el mundo actual.

- Qué es el que hoy crea la relación entre las personas y los permite expresar sus pensamientos, emociones, vivencias... y también permite conocer su entorno y los demás.

- Qué papel tiene la comunicación y la representación en el desarrollo personal.

El niño vivo inmerso en un mundo en el que las imágenes, la música, el movimiento, la publicidad, lo estimulan continuamente, pero este mundo de percepciones no llega a ser por sí mismo aprendizaje.

El niño se enfrenta a una realidad exterior que observa, identifica, clasifica y ordena. Al mismo tiempo afronta una realidad interior que abraza todo lo que oye, imagina o sueña. Estas realidades se interrelacionan íntimamente: la realidad puede ser modificada por los propios sentimientos y emociones, y estos sentimientos responden a las vivencias y percepciones del mundo que lo rodea. Las formas de comunicación y representación son herramientas de relación con la realidad que nos ayudan a conocerla, a interpretarla, a comprenderla... Cuándo

esta relación se convierte en una interacción permite reestructurar el propio desarrollo. El ciclo se completa cuando podemos intervenir en la realidad de forma crítica, autónoma y solidaria.

El centro de educación infantil es un lugar donde se amplían y diversifican las experiencias de los niños, así como las formas de representación que han ido elaborando en sus vivencias, accediendo a nuevos vehículos de expresión y comunicación. Se fomentan adquisiciones y se potencian intercambios comunicativos con los compañeros y con los adultos. Así los niños van dotando sus comunicaciones con contenidos cada vez más elaborados, y adquieren actitudes, destrezas y conceptos que favorecerán expresiones cada vez más complejas y afinadas de uno mismo, de sus necesidades, sentimientos, vivencias, conocimientos, etc. De esta manera se estimula no sólo el acceso a representaciones de la realidad, sino también la expresión de esta realidad de forma original, imaginativa y creativa, a través de vehículos diversos.

La escuela debe potenciar las capacidades del niño, tanto las relacionadas con la recepción y la interpretación de mensajes como las dirigidas a emitirlos o a producirlos. La complejidad de la realidad obliga a plantearse la globalidad de las propuestas educativas. El lenguaje oral, el escrito, artístico, matemático... nunca se presentan aislados, sino que cada uno de éstos se enriquece de los demás, y la comunicación y la representación se manifiesta como un todo. Es por todo ello que se presentan los contenidos de forma conjunta.

Las diferentes formas de representación permiten experimentar, conceptualizar y comunicar manifestaciones concretas del entorno, también permiten conocer e interpretar la cultura y comunicar el contenido de la experiencia personal de la manera específica que cada una de éstas pueda ofrecer.

La adquisición de nuevos códigos y formas expresivas, como también el aprendizaje de su uso en diferentes contextos y situaciones enriquecen las posibilidades comunicativas con los demás. En el plano intelectual, las representaciones posibilitan al niño distanciarse de situaciones inmediatas y anticiparse a situaciones nuevas, aumentando considerablemente la capacidad de organizar el mundo que le rodea.

Los lenguajes permiten, a lo largo de la etapa infantil, en un proceso de reelaboración individual, la regulación de los intercambios comunicativos y la estructuración de la realidad, configurando, al mismo tiempo, el desarrollo de su estructura cognoscitiva.

El desarrollo de los lenguajes se realiza en un contexto interactivo donde adultos y niños utilizan en el mismo tiempo que realizan actividades cotidianas habituales y proponen situaciones educativas concretas.

El lenguaje corporal es el medio por el cual el ser humano expresa sensaciones, emociones, sentimientos, pensamientos y deseos con su cuerpo.

La primera comunicación del bebé con el adulto que le atiende, la realiza con su cuerpo. Es por medio de sus gestos y de sus movimientos que el adulto puede percibir e interpretar las sensaciones y los deseos del niño y dar respuesta a sus demandas. Se inicia, así, una relación corporal y afectiva que será la base de toda relación y comunicación posterior.

El uso de este lenguaje en situaciones de intercambio, generará el deseo de comunicarse, el interés por otras formas de expresión, la seguridad de ser comprendido y ser capaz de comprender, todo ello indispensables para el desarrollo de los otros lenguajes, más complejos y convencionales.

Por medio del juego simbólico, de la expresión dramática y corporal muestra sus emociones y tensiones, y también su conocimiento del mundo y de las personas, y también su percepción de la realidad. Estas manifestaciones expresivas son un instrumento de relación, comunicación e intercambio.

La comunicación oral es el eje de la vida social, común a todas las culturas. Los niños antes de llegar a decir palabras, ya han explorado el mundo de los sonidos, que han oído y emitido. Antes de poder hablar, el niño ya ha mantenido conversaciones con la madre y otras personas próximas, con los adultos. Antes de los significados, llegan los tonos, la cadencia, la melodía de las palabras, las pausas, es decir, todos aquellos elementos paraverbales que acompañan nuestra habla cotidiana.

El lenguaje oral y gestual es el más utilizado en las primeras edades. A menudo tiene un papel poco importante dentro de las propuestas educativas. En el marco globalizador de la educación infantil, el lenguaje oral llega a ser un instrumento imprescindible para el desarrollo de los individuos y del grupo, por su importancia en las relaciones con los demás, en su papel estructurador del

pensamiento y por su papel autorregulador.

Sobre la base de las primeras formas de comunicación, se irá estimulando, por medio de interacciones diversas, el acceso a las primeras palabras y al lenguaje hablado cada vez más convencional.

La vida cotidiana proporciona a los niños oportunidades de estar en contacto con la lengua escrita y de conocer, para transmisión social, la variedad de usos en el sistema de la lengua. La iniciación a los códigos de la lectura y la escritura adquiere un valor diferente a lo que se le ha atribuido tradicionalmente, ya que deja de ser el eje entorno al cual giran las actividades de enseñanza-aprendizaje y llega a ser una meta supeditada a otros que ahora son más importantes: la motivación de adquirir los nuevos códigos, el acceso a sus características diferenciales, la comprensión y la valoración de su utilidad funcional, etc..

La enseñanza sistemática de la lengua escrita no constituye un objetivo de la educación infantil; no obstante no debe impedir el tratamiento de este sistema ni la respuesta a los interrogantes que los niños plantearán sin duda, siempre desde un enfoque significativo.

La plástica es una forma de representación a través de la cual los niños expresan aquello que van conociendo de su entorno y también lo que pasa en su mundo interior.

Desde esta perspectiva, la creación es un proceso de construcción en el que las cosas nuevas que aparecen se apoyan en las anteriores conquistas del aprendizaje. La experiencia, en toda la actividad plástica, supone la capacidad de buscar y descubrir nuevas respuestas. Aquello que enriquece el niño, en su capacidad creativa, no es sólo la obra final sino todo el proceso de elaboración.

La educación musical en esta etapa se propone ser receptiva al interés que los niños tienen por el sonido y por la música, con el fin de desarrollar las capacidades expresivas y creativas; la sensibilidad para con la música, y la capacidad para escucharla, entenderla y para practicarla como instrumento de comunicación. La música como medio de expresión y como sistema de representación posibilita su proyección educativa y formativa cuando responde a la curiosidad y al interés por conocer; cuándo favorece contextos y repertorios de canciones, cuándo da cabida al entusiasmo que tienen los niños para el uso de los instrumentos, cuándo respeta y potencia la vitalidad innata a través del movimiento corporal.

Las matemáticas son una forma de expresión que nos permite interpretar la realidad que nos rodea: configurar las características de los objetos, situarlos en el espacio y en el tiempo, utilizar los números, contar objetos, hacer cálculos aritméticos y razonamientos numéricos son aspectos que forman parte de la vida diaria.

El niño, desde que nace, y a partir de sus necesidades y las experiencias, construye lentamente los conceptos matemáticos mediante un proceso de representación mental de la realidad que cobra sentido en la interacción que establece con los adultos y compañeros que dan un contenido social y cultural a sus acciones.

La interacción con el adulto y con los compañeros lo llevarán a observar y reconsiderar las propias acciones para poder ajustar la verbalización de sus pensamientos, y comprender las diferentes visiones de una misma realidad que pueden tener las personas.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza del área de comunicación y representación en la etapa de educación infantil tiene como objetivo desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades siguientes:

1. Utilizar las diversas formas de expresión y representación con el fin de comunicar sentimientos, deseos, experiencias e ideas del mundo real o imaginario, ajustándose, progresivamente, a los diferentes contextos y situaciones de comunicación habituales y a los diferentes interlocutores.

2. Conocer, respetar y mostrar estima por la cultura propia de las Illes Balears. Respetar y valorar otras culturas.

3. Valorar la comunicación como herramienta de relación entre las personas, facilitando actitudes de comprensión y respeto.

4. Comprender las intenciones y los mensajes de los demás para enriquecer

sus posibilidades comunicativas.

5. Comprender y producir textos orales a partir de los modelos de tradición cultural.

6. Interesarse por el lenguaje escrito y valorarlo como un instrumento de información, comunicación y placer.

7. Leer, interpretar y producir, imágenes como una forma de comunicación y placer, descubriendo e identificando los elementos básicos de su lenguaje.

8. Interesarse y valorar las producciones plásticas propias y las de sus compañeros.

9. Interesarse y apreciar las manifestaciones artísticas del entorno y darles un significado que lo aproxime a la comprensión del mundo cultural al cual pertenece.

10. Diversificar y enriquecer sus capacidades expresivas y comunicativas, utilizando técnicas y recursos básicos de las diferentes formas de expresión y representación, con el fin de aumentar las posibilidades comunicativas.

11. Utilizar las normas que rigen los intercambios lingüísticos y las señales paralingüísticas en diferentes situaciones de comunicación con el fin de reforzar el significado de sus mensajes y atribuir sentido a aquéllos que recibe.

12. Utilizar el lenguaje matemático para la comprensión de la realidad, estableciendo una relación interactiva como fuente de aprendizaje.

## 3. BLOQUES DE CONTENIDOS

Los contenidos se presentan en tres grandes bloques, que se plantean desde la perspectiva de la comunicación y representación como instrumentos de comprensión y de relación con la realidad. Estos bloques incluyen el lenguaje verbal, plástico, musical, corporal y matemático, de forma globalizada, ya que en cualquier situación educativa, nunca se presenta ningún lenguaje de forma aislada.

Partiendo de la concepción del aprendizaje como un proceso de crecimiento personal el desarrollo de actitudes llega a ser necesario, así como el aprendizaje de estrategias que permitan aprender a aprender. Por eso se presentan en primer lugar los contenidos actitudinales, seguidos de los procedimentales y finalmente los conceptuales.

Los bloques quedan definidos de la siguiente manera:

Bloque 1. El lenguaje como medio de expresión, comunicación e interpretación de sentimientos, emociones y necesidades y como medio de información y placer.

Se hace referencia al valor comunicativo de los diferentes lenguajes, su interrelación con la vida cotidiana y su función como herramienta de aprendizaje y desarrollo.

Bloque 2. Las manifestaciones culturales en nuestra comunidad: elementos tradicionales, la cultura de la sociedad actual y la cultura de todo el mundo.

Se refiere a la cultura como valor de la comunidad y como instrumento de desarrollo personal. Se entiende la cultura de las Illes Balears como la interrelación de los aspectos tradicionales, la evolución cultural de la sociedad y el aprendizaje que posibilita la cultura de todo el mundo.

Bloque 3. Técnicas, herramientas, materiales, instrumentos y otros recursos de los diferentes lenguajes.

Son los aspectos que ayudarán al desarrollo de aprendizajes básicos y a alcanzar el objetivo de comunicarse cada vez mejor.

## CONTENIDOS ACTITUDINALES

Bloque 1. El lenguaje como medio de expresión, comunicación e interpretación de sentimientos, emociones y necesidades y como medio de información y placer.

1. Reconocimiento y valoración de los diversos lenguajes como instrumentos para expresar y comunicar necesidades, sentimientos, ideas, vivencias propias e intereses, conocer los de los demás y disfrutarlos como medios de



información y fuentes de placer.

2. Confianza en sí mismo y en sus propias posibilidades expresivas. Autovaloración positiva, conciencia de las adquisiciones y la seguridad hacia los nuevos aprendizajes.

3. Interés por comprender la realidad que los rodea, estableciendo una relación interactiva como fuente de aprendizaje.

4. Placer para el juego comunicativo. Iniciativa e interés por participar en situaciones de comunicación diversa.

5. Estima, interés y respeto para las producciones propias y las de los demás, valorándolas como fuente de aprendizaje.

6. Apreciación de la utilidad de los diferentes lenguajes para representar la realidad, modificarla y resolver los problemas que se presentan en la vida cotidiana.

7. Decisión y confianza en la expresión creativa y espontánea de la realidad interior.

8. Curiosidad en relación con las informaciones que percibe, partiendo del respeto a los demás y a las normas y convenciones sociales.

9. Valoración de las posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes: corporal, oral, plástico, matemático, musical, escrito.

10. Reconocimiento de los lenguajes como instrumento de reflexión y comunicación de valores y normas a partir de la interacción con los demás.

Bloque 2. Las manifestaciones culturales en nuestra comunidad: elementos tradicionales, la cultura de la sociedad actual y la cultura de todo el mundo.

1. Atención, interés y valoración positiva para con las manifestaciones culturales propias de las Illes Balears.

2. Respeto e interés por conocer y valorar otras culturas.

3. Atención y placer para con las manifestaciones artísticas: audiciones musicales, representaciones teatrales, obras plásticas, lecturas literarias, exposiciones diversas...

4. Actitud positiva para con la comprensión y producción de mensajes en lengua catalana, propia de las Illes Balears.

5. Respeto e interés por conocer otras lenguas en contacto dentro del marco de valoración de la diversidad cultural presente en el contexto.

Bloque 3. Técnicas, herramientas, materiales, instrumentos y otros recursos de los diferentes lenguajes.

1. Interés y esfuerzo por mejorar y enriquecer las propias producciones.

2. Interés por incorporar hábitos de trabajo en la elaboración de producciones individuales y colectivas (planificación, búsqueda de información, experimentación y ajuste).

3. Atención en el proceso de elaboración de las producciones y valoración de los resultados obtenidos.

#### CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Bloque 1. El lenguaje como medio de expresión, comunicación e interpretación de sentimientos, emociones y necesidades y como medio de información y placer.

1. Manifestación de necesidades, deseos, vivencias, ideas y sentimientos utilizando los diferentes lenguajes.

2. Comprensión de las intenciones comunicativas de los otros en situaciones de la vida cotidiana.

3. Uso de los lenguajes para hacer conscientes los procesos interiores y para desarrollarlos: interiorizar informaciones, estructurar opiniones, resolución de conflictos, autorregulación de la conducta...

4. Participación activa en el juego: heurístico, simbólico, psicomotor, popular, reglado.

5. Resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana, con la ayuda de los diferentes lenguajes, utilizando recursos matemáticos, plásticos, verbales, de representación escénica, etc.

6. Utilización de los diferentes lenguajes para comprender mejor la realidad que nos rodea, como herramienta de reflexión e interiorización de conocimientos, para actuar de forma crítica y autónoma.

7. Atención y comprensión de narraciones, cuentos y otros tipos de texto leídos por un adulto o un compañero.

8. Expresión creativa y espontánea de la realidad y la fantasía.

Bloque 2. Las manifestaciones culturales en las Illes Balears: elementos tradicionales, la cultura de la sociedad actual y la cultura de todo el mundo.

1. Interpretación de obras, de imágenes y de representaciones diversas, partiendo de nuestras vivencias y como fuente de aprendizaje.

2. Comprensión y producción de textos orales sencillos según la estructura formal propia (rimas, canciones, narraciones, acertijos, relatos).

3. Utilización de textos orales e impresos de tradición popular (*rondalles*, canciones, dichos, acertijos...).

4. Interpretación y comprensión de textos procedentes de la literatura infantil, leídos por un adulto o compañero.

5. Reconocimiento de los elementos culturales como fuente de aprendizaje a partir de la observación y recreación de algunos elementos y la incorporación de las propias producciones.

6. Participación activa en manifestaciones artísticas: audiciones, representaciones, fiestas populares...

7. Identificación de algunos elementos característicos de otras culturas, en situaciones contextualizadas.

Bloque 3. Técnicas, herramientas, materiales, instrumentos y otros recursos de los diferentes lenguajes.

1. Uso adecuado de las formas socialmente establecidas por relacionarse con los demás.

2. Elaboración de frases sencillas de diferentes tipos con una pronunciación y estructuración clara y correctas.

3. Utilización de recursos de diferentes lenguajes de forma combinada con el fin de reforzar el significado de los mensajes que se reciben y se transmiten (señales paralingüísticas, imágenes que acompañan textos...).

4. Comprensión y producción de relatos y de imágenes debidamente secuenciales.

5. Diferenciación entre las formas escritas y las otras formas de expresión gráfica.

6. Utilización de algunos conocimientos convencionales de la lengua escrita de nuestra cultura (linealidad, orientación izquierda-derecha, posición del libro, función de las ilustraciones, posición y organización del papel...).

7. Identificación de algunas palabras escritas muy significativas y contextualizadas.

8. Uso de técnicas e instrumentos propios de cada lenguaje.

9. Selección de las técnicas, instrumentos y materiales adecuados a la finalidad y a las características de la producción.

10. Utilización de técnicas, instrumentos y materiales cada vez más precisos para mejorar la expresión.

11. Cuidado y orden de los materiales e instrumentos utilizados.

12. Exploración y utilización de instrumentos musicales y producción de sonidos y ritmos sencillos.
13. Identificación y representación de la figura humana y diferenciación de las diversas partes y segmentos corporales.
14. Exploración y utilización de nuevas tecnologías (informática, audiovisuales...) como instrumento de comunicación y representación.
15. Discriminación de las cualidades del sonido: duración, intensidad, tono y timbre.
16. Participación en el juego dramático. Representación de situaciones, personajes e historias sencillas.
17. Coordinación y control del cuerpo: movimiento, reposo, respiración, relajación, tono muscular y equilibrio. Ajuste del propio movimiento al espacio y al movimiento de los demás.
18. Manipulación, agrupación, comparación y ordenación de objetos según sus propiedades cualitativas y cuantitativas.
19. Medida del tiempo, espacio y materia mediante la unidad de referencia elegida.
20. Exploración y experimentación del espacio y de los objetos del entorno para descubrir los elementos topológicos que los configuran: puntos, líneas, superficies y volúmenes.
21. Reconocimiento de forma visual y táctil, de figuras y cuerpos geométricos sencillos.
22. Utilización de nociones básicas para ubicar y ubicarse en el espacio: orientación, organización y direccionalidad.
23. Utilización simultánea de los recursos de diferentes lenguajes para la solución de problemas de la vida cotidiana.
24. Exploración y manipulación de objetos y materiales según sus características, propiedades, relaciones, ubicación en el espacio, continuidad y discontinuidad de la materia, etc.
25. Descubrimiento y exploración del propio cuerpo como herramienta de expresión y comunicación: el gesto, la postura el movimiento y la voz. Posibilidades sonoras. Descubrimiento de ritmos internos. Representación plástica. Dramatización.
26. Participación en el canto individualmente y en grupo, siguiendo el ritmo y la melodía y respetando las indicaciones gestuales que lo modulan. Participación en danzas sencillas.
27. Utilización de procedimientos matemáticos en la resolución de situaciones cotidianas: comparaciones, ordenaciones, agrupamientos, clasificaciones, seriaciones, cuentas, aplicación de operaciones sencillas (añadir, quitar, repartir).
28. Conocimiento y utilización del número en su contexto social.
29. Utilización de la serie numérica para contar elementos y objetos de la realidad.

#### CONTENIDOS CONCEPTUALES

Bloque 1. El lenguaje como medio de expresión, comunicación e interpretación de sentimientos, emociones y necesidades y como medio de información y placer.

1. Diferentes necesidades de comunicación y vocabulario correspondiente.
2. Diferentes situaciones comunicativas en diferentes contextos y con intencionalidades y contenidos diversos.
3. La lengua escrita como medio de comunicación, información y placer.
4. El lenguaje artístico como medio de expresión, representación e interpretación de sentimientos, emociones y vivencias reales o imaginarias.

5. El lenguaje corporal y gestual como medio de comunicación de situaciones de placer, angustia, rabia...

6. Funcionalidad del lenguaje matemático en la vida cotidiana.

7. El juego como fuente de placer, relación y aprendizaje

Bloque 2. Las manifestaciones culturales en nuestra comunidad: elementos tradicionales, la cultura de la sociedad actual y la cultura de todo el mundo.

1. Textos orales de tradición cultural: canciones, acertijos, cuentos, *gloses*, poesías, dichos populares, trabalenguas...

2. Materiales impresos: cuentos, acertijos, programas de fiestas, anuncios, carteles, recetas de cocina...

3. Literatura infantil en diferentes soportes: libros, películas, vídeos, CD, cintas casete, CD-ROM.

4. La presencia de las artes plásticas en el entorno.

5. Obras musicales y teatrales: canciones y danzas populares, audiciones, teatro, mimo, títeres...

Bloque 3. Técnicas, herramientas, materiales, instrumentos y otros recursos de los diferentes lenguajes.

1. Lenguaje afectivo: tono de voz, inflexiones, intenciones.

2. Normas sociales que rigen el intercambio lingüístico: esperar turno...

3. El vocabulario como riqueza lingüística.

4. Textos escritos: cuentos, grafitos, libros, revistas, periódicos, cómics, carteles, etiquetas, anuncios, manuales de instrucciones...

5. Materiales y técnicas específicas para la expresión plástica.

6. Elementos del lenguaje plástico: forma, color, textura, material, luz, línea, fondo, volumen...

7. Diversidad de obras plásticas que pueden producirse y que se encuentran presente en el entorno: dibujo, pintura, escultura, arquitectura, fotografía, cine, programas de TV, producciones informáticas y sus combinaciones.

8. Propiedades sonoras del cuerpo y de los objetos de uso cotidiano.

9. Sonido y silencio. Cualidades del sonido: intensidad, duración, tono y timbre.

10. La voz humana y los instrumentos musicales.

11. La expresión corporal: la dramatización, la danza, el juego simbólico, el juego psicomotor...

12. Propiedades y relaciones de los objetos y colecciones: color, forma, dimensión, textura, situación en el espacio.

13. Cuantificadores básicos. Aspectos cardinales y ordinales del número. La serie numérica.

14. La mide como comparación de magnitudes. Unidades de medida naturales y arbitrarias.

15. La medida del tiempo a partir de rutinas.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación ha de ser global, continua y procesal. La finalidad de la evaluación no es hacer valoraciones cuantitativas del grado de éxito o fracaso de los niños para informar a las familias o a otros profesionales, sino que se orienta sobre la evolución diferenciada y particular de cada niño, información que ha de ser contrastada con la familia para compartir criterios de actuación. La observación es el instrumento indispensable para la evaluación en esta etapa educativa.

Así el seguimiento de los niños debe basarse en la observación constante y sistematizada de los procesos de desarrollo y aprendizaje de cada uno de los niños y niñas, para comprender y valorar los cambios y los progresos más que las dificultades y las carencias. La evaluación en todos los casos debe servir para reconducir el proceso y la relación educativa.

Los criterios de evaluación que aquí se presentan hacen referencia a los objetivos generales que se pretenden alcanzar al final de la etapa de educación infantil. Son pautas orientadoras ya que se entiende que la evaluación debe ir guiada por unos criterios generales, que permitan seguir el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños. Estos criterios generales no pueden excluir la adecuación de la evaluación a cada niño de acuerdo con sus características y necesidades.

1. El niño y la niña controlan progresivamente el propio cuerpo, las propias capacidades y limitaciones, y se forma una imagen positiva de sí mismo.

Se entiende que el niño y la niña controlan progresivamente el propio cuerpo y se van formando una imagen positiva de sí mismos, cuando viven con placer la actividad sensitivomotora vivida individualmente y en situaciones compartidas; cuando manifiesta seguridad en sus capacidades motrices (subir, descender, caer...); cuándo les gusta probar habilidades y retos nuevos, cuando conocen los límites de sus posibilidades y buscan medidas de seguridad o pide ayuda cuándo la necesitan; cuando regulan el tono, la postura y el movimiento en relación con los demás, los objetos, el espacio y el tiempo; cuando aceptan los límites espaciotemporales que se imponen (capacidad de esperar...).

2. El niño y la niña demuestran progresiva autonomía en las actividades cotidianas, a partir de la incorporación de hábitos y estrategias de adaptación a las nuevas situaciones o aprendizajes.

En niño y la niña cada vez son más autónomos si toman iniciativas, si van utilizando sus propios recursos para las situaciones cotidianas, hasta llegar a una progresiva independencia del adulto en los contextos conocidos. La autonomía debe entenderse como una progresiva autorregulación de la conducta tanto en las necesidades básicas de la vida cotidiana como en la planificación y evaluación de las tareas que se realicen y en lo que concierne a la vida social en el grupo.

Por lo tanto, debe valorarse el grado de iniciativa y autonomía del niño y la niña para satisfacer necesidades básicas como el momento de la comida, de la higiene, del sueño..., así como la capacidad de planificar la propia acción y organizar su trabajo (planificar el trabajo, prever los recursos necesarios para llevarlo a término...), la capacidad de esfuerzo y constancia; la comprobación de los aprendizajes y avances que va haciendo.

3. El niño y la niña van adquiriendo una progresiva seguridad afectiva y emocional, desarrollando la capacidad de iniciativa, confianza en sí mismos y deseo de superación.

El niño y la niña van desarrollando la seguridad en sí mismo y en sus actos si puede expresar sus ideas y sus sentimientos, si no presentan inhibiciones ni temores injustificados. Aunque sabemos que no es un proceso lineal si que hace falta observar si hay estancamientos demasiado prolongados o regresiones que cuestan de superar, si es capaz de manifestar las dificultades o deseos, si se muestra alegre y participativo, si expresa lo que le gusta o le molesta...

El niño y la niña tienen interés por superarse si aceptan que el aprendizaje es un proceso en el que el error no es considerado negativo, sino un punto de partida para conocer las dificultades. Hace falta observar si el niño o la niña abordan el aprendizaje con seguridad, sin miedo a los errores, aceptándolos y disfrutando de los avances en el aprendizaje, si demuestran iniciativa para afrontar nuevos retos, para superar dificultades y resolver problemas...

4. El niño y la niña se relacionan positivamente con los demás, expresa los propios sentimientos, intereses y puntos de vista, armonizándolos con los de los demás siempre con actitud de respeto, de ayuda y de colaboración.

El niño y la niña establecen vínculos de relación con los adultos y con los iguales, cuando demuestran interés por relacionarse y comunicarse, cuando van aumentando su capacidad para responder a los sentimientos de afecto, cuando responden de forma adecuada a las provocaciones y agresiones de los demás, cuando participan con interés en actividades conjuntas desarrollando actitudes de ayuda, participación y colaboración, respetando las normas y los hábitos que regulan la convivencia dentro del grupo, cuando son consciente de la necesidad de repartir y de asumir las tareas y responsabilidades que el funcionamiento del grupo requiere; cuando muestran interés por ampliar progresivamente el ámbito de las relaciones sociales...

5. El niño y la niña muestran una actitud de respeto para con las características y cualidades de las otras personas, respetando su diversidad personal, física y cultural, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o cualquier otro rasgo diferenciador.

Es quiere decir que se muestran sensibles a los sentimientos, emociones y opiniones diferentes de los demás. En el proceso de conocimiento de sí mismo deben aceptar que cada uno es diferente y que cada uno debe afrontar las circunstancias desde sus características físicas, personales y culturales. Por otra parte, el proceso de construcción de la propia identidad es un proceso paralelo a la construcción de pertenencia; por lo tanto, el niño debe ir desarrollando sentimientos de pertenencia a un grupo o colectivos. Por medio del juego simbólico podrá observarse también la capacidad del niño para asumir identidades diferentes y ponerse en el lugar del otro.

6. El niño y la niña demuestran interés y curiosidad por conocer y comprender el entorno físico y social, manifestando actitudes de respeto y conservación.

Se entiende por demostrar curiosidad cuándo el niño explora el entorno (próximo y lejano) y las situaciones nuevas con atención: observando, manipulando y experimentando, de forma diversa y comunicando a los demás sus descubrimientos ya sea de manera verbal como no verbal; cuando tiene iniciativa para buscar soluciones a partir de la reflexión, comparación e información; cuando se plantea preguntas y nuevos retos; cuándo va incorporando hábitos para con la conservación del medio (como reducir el consumo, reciclar, no estropear...); cuando selecciona y utiliza los objetos y materiales de manera adecuada para resolver las situaciones que se plantean; cuándo el niño identifica los cambios en los objetos y elementos del entorno que le permitirán llegar a anticipar y poder prever el resultado de sus acciones...

7 El niño y la niña demuestran atención y placer para con las manifestaciones artísticas y culturales presentes en el entorno.

El niño y la niña valoran la cultura del entorno y disfrutan cuando muestra actitudes de respeto y curiosidad por conocer los diferentes elementos que la conforman (fiestas, tradiciones, obras literarias y plásticas, exposiciones diversas...) y tiene interés por participar. De la misma manera demuestra respeto e interés por conocer algunos rasgos culturales característicos de otras culturas en contacto en situaciones contextualizadas.

8. El niño y la niña utilizan los diferentes tipos de lenguajes para comunicar las propias ideas, sentimientos, experiencias, deseos... y como medio de información y placer.

De esta manera el niño y la niña progresan en la utilización de los diferentes lenguajes si los utilizan de forma espontánea, como instrumentos para relacionarse con los demás, para conocer, interpretar y comprender el entorno, para expresar los propios sentimientos y vivencias; como instrumento de autorregulación y de aprendizaje en las situaciones de la vida cotidiana; en la capacidad de adecuar los diferentes tipos de lenguaje en contextos diversos...

9. El niño y la niña enriquecen su capacidad comunicativa utilizando técnicas, materiales, instrumentos y otros recursos de los diferentes lenguajes.

El niño y la niña amplían su capacidad comunicativa y la hacen cada vez más rica y precisa a partir del aprendizaje y utilización de técnicas y recursos progresivamente más complejos; cuando los adecua a las características de la situación comunicativa; cuando muestran interés por conocer y utilizar nuevas técnicas, materiales e instrumentos; cuando valora las producciones propias (orales, escritas, plásticas, gráficas...), y de los otros y muestra interés por mejorar las propias cuando tienen una actitud receptiva y para interpretar los diferentes mensajes que reciben a través de diferentes canales de comunicación...

## 5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

### Enfoque globalizador y aprendizaje significativo

La metodología propia en esta etapa es básicamente globalizadora. El principio de globalización implica que los niños abordan la realidad desde todos los ámbitos, estableciendo múltiples relaciones con las cosas nuevas y las que ya han aprendido.

Se habla de enfoque globalizador desde una perspectiva que tiene en cuenta las vivencias y conocimientos previos como medios o instrumentos que permitirán conocer mejor algún aspecto de la realidad, por el cual muestran

interés, curiosidad y/o para resolver alguna situación problemática.

Es tarea del docente conocer los contextos sociofamiliares, investigar y decidir qué tipos de intereses e inquietudes responden a las necesidades de los niños, cuáles los conducen a afrontar nuevos problemas, cuya resolución comportará una conquista constructiva además de generar nuevos intereses. La actitud del educador es fundamental, debe caracterizarse por el entusiasmo, por promover experiencias, la sensibilidad, el afecto, la confianza y la apertura en las aportaciones de los niños y la adecuación de propuestas encaminadas a contribuir al conocimiento y a provocar nuevos retos. En definitiva, debe estar permanentemente a la escucha del niño para estimularle el gozo de aprender. Se trata de propiciar un medio educativo que favorezca el placer de la investigación, de la sorpresa y descubrimiento, de las preguntas y de las hipótesis.

Por otra parte se ha de procurar que los aprendizajes que se hagan sean funcionales, y eso quiere decir dar un sentido y una orientación en los aprendizajes, al mismo tiempo que sean un estímulo para continuar aprendiendo. En este sentido, se trata de generar procesos de autorregulación tomando conciencia de lo que se va aprendiendo.

Se trata también de fomentar la actividad y la interacción de los niños con el entorno. El niño como agente de su propio desarrollo construye el pensamiento por medio de la relación activa y directa sobre el medio. Fomentar la actividad significa promover tanto aquellas actividades externas y observables como aquellas que generan procesos internos de acomodación, reconstrucción, asociación...

Deben poder ofrecerse una gran variedad de opciones y situaciones educativas. Cada una de las situaciones educativas (espontáneas, sugeridas, asistidas, dirigidas) tienen un valor pedagógico diferente e inciden en el desarrollo y consolidación de aprendizajes diversos. Deben darse cabida a todas aquellas situaciones y acontecimientos puntuales y ocasionales, significativos para los niños, que la escuela reconduce integrándolas dentro de su planificación.

Se trata también de buscar un equilibrio entre la variedad y repetición de experiencias. Un aspecto que hace falta destacar en esta etapa es el valor que adquieren la repetición de determinadas experiencias para la consolidación de las habilidades ya adquiridas y para fomentar otros.

La enseñanza como actividad compartida

La interacción entre las personas adultas y los propios compañeros será una condición indispensable para el desarrollo del niño.

La escuela, marco privilegiado de convivencia con otros niños, representa un espacio donde el grupo se convierte en instrumento de aprendizaje. A partir de las relaciones con otros, de los estímulos, de los modelos o bien de los conflictos que surgen tanto afectivamente como social o cognoscitivamente cada persona va elaborando conceptos con respecto a aquellas experiencias vividas. Los demás, desde su experiencia diferente nos obligan a ser conscientes de la complejidad de la realidad, de la existencia de puntos de vista diferentes, de la existencia de realidades plurales.

Para hacer realidad el hecho de aprender a aprender hace falta una determinada intervención por parte del enseñante. Hace falta trabajar teniendo muy presente que el grupo clase está integrado por un conjunto de personas con sus peculiaridades, valores, intereses..., entre las cuales se producen unos intercambios y unas relaciones que llevan hacia la educación de todos y cada uno de los miembros del grupo, en todos y cada uno de los aspectos que nos configuran como personas.

Convivir en grupo permite la riqueza de aprender de los demás, pero también de la riqueza de aprender con los demás. Para aprender juntos no basta estar juntos, el educador debe posibilitar el aprendizaje de hábitos, estrategias y actitudes que enriquezcan la relación con los demás, a partir de la seguridad y aceptación de uno mismo.

El adulto debe considerar la riqueza de los grupos como elemento de aprendizaje y debe posibilitar y fomentar diferentes tipos de agrupamientos que enriquecerán las experiencias de los niños (gran grupo, pequeño grupo, por parejas, entre clases...).

Educar en la diversidad implica crear una escuela para todo el mundo, adoptando un modelo de currículum lo suficientemente amplio y reflexivo con el fin de facilitar el aprendizaje de todos los niños. Hay que partir de un mismo diseño básico, lo suficientemente flexible para adecuar las actuaciones educativas a todos los niños y niñas.

Ante la diversidad de características individuales del alumnado y de las diferentes necesidades que presentan, el profesorado debe diversificar sus actuaciones educativas, hace falta que adecue su intervención a los diferentes niveles de aprendizaje y desarrollo. Con su actitud debe potenciar el desarrollo y el aprendizaje de todos los niños y las niñas, ofreciéndoles unos modelos y actitudes que les sirvan de punto de referencia en el aprendizaje del respeto y las diferencias individuales.

La intervención educativa entendida como diálogo permanente con los niños y niñas implica una gran permeabilidad de educadores y educadoras, que ajustan su intervención y la situación educativa según los procesos de los niños, y favorecen nuevos retos y nuevos aprendizajes. Los educadores y las educadoras segmentan así y dosifican la tarea, aumentan o disminuyen el nivel de exigencia o ayuda, dan mayor o menor protagonismo al niño o niña a partir de sus actuaciones. De esta manera los roles de los niños y del adulto en la tarea educativa están íntimamente ligados. Las intervenciones contingentes o eficaces del adulto son aquellas que se dirigen a los aspectos de la tarea que el niño o la niña todavía no dominan y que sólo pueden realizar con la ayuda del adulto, eso exige una evaluación continua de las actividades de los niños.

La escuela como espacio de comunicación y relación

La participación y comunicación entre todas las personas implicadas en la tarea educativa de los niños y las niñas son elementos clave para la calidad educativa. La comunicación, circularidad y reciprocidad de los diferentes puntos de vista permiten salir del aislamiento y favorecer una verdadera comunidad educativa basada en el diálogo y la coparticipación.

Resulta imprescindible fomentar una cultura de colaboración entre los miembros del equipo docente, tutores, especialistas, equipos externos, y sobre todo con los que están en contacto diario en un mismo nivel y/o ciclo, con el fin de poder organizar actividades conjuntas, conexas y coherentes, compartir criterios, experiencias y observaciones, reflexionar en equipo sobre aspectos pedagógicos y educativos. Hace falta tener en cuenta la necesidad de establecer canales de comunicación entre los dos ciclos de educación infantil y el primer ciclo de primaria.

Todas las personas que trabajan en el centro están implicadas en el Proyecto educativo, así las relaciones entre el personal docente y no docente, como cocineros, auxiliares educativos, personal de comedor, monitores de actividades complementarias..., asegurarán que la relación con los niños sea coherente y unificarán criterios educativos en los diferentes momentos de la vida del niño o niña.

La participación social de las familias o tutores legales es una exigencia de la calidad educativa. Es clave establecer una relación cordial y fluida entre escuela y familia, o tutores legales, una relación basada en el diálogo y el respeto, con el conocimiento y la aceptación de la diversidad de cada familia, con una actitud de escucha, abierta y colaboradora, que nos garantizará la seguridad, la confianza y la participación de las familias con la escuela. Hay que establecer canales diversos y funcionales para que esta participación sea real, práctica y efectiva. Se hace necesario diversificar los medios de participación e información formales e informales, orales y escritos, en grupo o individuales... para que cada familia pueda sentir parte activa de la escuela.

Hay que establecer relaciones entre la escuela y el entorno. Esta relación implica en primer lugar la capacidad de recibir a los niños con la diversidad de experiencias que aportan. La escuela deberá que ser, al mismo tiempo, abierta y receptiva a todo aquello que sucede en su entorno, facilitando que se introduzca la realidad, incidiendo en el exterior con sus aportaciones y generando corrientes de intercambios mutuos con otras instituciones socioculturales del barrio, del pueblo o de la comunidad.

Crear un clima de seguridad y confianza

Para el niño y la niña la incorporación a un centro de educación infantil comporta un cambio en su vida, ya que pasa de un entorno conocido y reducido a un entorno social mucho más amplio, donde el espacio, los ritmos, las rutinas, el orden, las normas, etc. son diferentes. En este nuevo espacio, los niños pasan muchas horas de su vida, por tanto es un lugar donde debe sentirse seguros y queridos. Es necesario crear un clima de seguridad física y afectiva, el niño y las niñas deben sentirse acogidos, acompañados, con la confianza que sus necesidades serán atendidas y que serán escuchados en su globalidad. Deberá vigilarse especialmente el periodo de adaptación de los niños a la escuela, de favorecer la incorporación progresiva al centro y dar tiempo para que se familiaricen con el centro y educadores.

La relación individualizada adulto-niño o niña, el tono de voz y gestos del educador son fundamentales, especialmente en los primeros años, para establecer esta relación empática y de seguridad con los niños.

Son necesarias también unas normas y pautas claras de relación, consensuadas con los mayores, así como un orden espaciotemporal que ayude al niño a situarse y a prever lo que venderá.

#### Organización de espacios y materiales

Una adecuada organización del ambiente, teniendo en cuenta los espacios y los recursos materiales, será fundamental para la consecución de las intenciones educativas. Los espacios y materiales en esta etapa educativa cobran una especial relevancia ya que ellos mismos son generadores de experiencias y aprendizajes.

Todos los espacios del centro son espacios educativos, cada espacio promueve y sugiere acciones y aprendizajes diferentes desde la entrada, en el patio, baños o comedores, por lo tanto es hace necesaria una reflexión colegiada donde todo el equipo piensa y habla de como deben ser los espacios para responder a los objetivos y finalidades que se pretenden.

El espacio escolar debe permitir a los niños situarse, sentirlo como suyo, a partir de sus experiencias y relaciones con personas y objetos. La distribución del espacio debe ser adecuada a las diversas y cambiantes necesidades de los alumnos, hacer posible el sueño y el reposo de los más pequeños, facilitar el acceso y el uso autónomo del espacio a quienes ya se desplazan y tener presente las características de cada grupo de edad y sus necesidades (fisiológicas, de movimiento, de relación, cognitivas, expresivas, afectivas...). deben preverse lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para jugar y relacionarse con los demás, espacios para actividades que requieren una cierta concentración y espacios amplios que faciliten el movimiento...

El docente debe prever las diferentes situaciones y decidir sobre los medios que han de hacerlas posibles, evitando organizaciones rígidas y excesivamente especializadas.

La forma en qué el espacio y los materiales se organizan dentro del aula deben ayudar a desarrollar la autonomía, por todo eso es necesario tener presente la visibilidad, las condiciones de accesibilidad, y la diferenciación de los espacios según las necesidades y las inquietudes del grupo.

La escuela debe ser un lugar estimulador, donde se transmitan unos modelos culturales de calidad y que despierte la sensibilidad estética de los niños.

#### Organización del tiempo

La organización del tiempo dentro del marco escolar, nos lleva a tener en cuenta en primer lugar las necesidades fisiológicas de los más pequeños, que marcarán el ritmo de las actividades y las rutinas en la escuela infantil. La organización del tiempo contribuirá a estructurar la actividad del niño y la interiorización de unos marcos de referencia temporales.

Todos los momentos son educativos, desde el momento del cambio y la higiene, el momento de la merienda, la conversación, el juego libre... y, por lo tanto, cada uno de éstos debe ser diseñado y organizado de tal forma que lleguen a ser momentos ricos de relación y de aprendizaje para los niños.

La distribución del tiempo en la escuela debe caracterizarse por la flexibilidad, con el fin de garantizar uno con respecto a los ritmos individuales y para poder adaptarse a la evolución del grupo.

La calidad de las experiencias educativas pasa también por una organización temporal adecuada, donde los ritmos estén tranquilos, sin prisas, con tiempo suficiente para sedimentar las experiencias.

En la organización temporal de los educadores deben preverse los momentos siguientes: tiempo para el trabajo directo con los niños, tiempo para la atención a las familias o tutores legales, tiempo para el trabajo en equipo, tiempo para la planificación y reflexión y tiempo para la formación.

#### Actividad lúdica

Es imprescindible destacar la importancia del juego como la actividad propia de esta etapa. Forma parte de la cultura propia de los niños y es fundamental para el crecimiento físico, intelectual y social del niño.

El niño y la niña cuando juegan se comunican, se conocen a sí mismos y conocen el entorno, recrean lo que han visto y observado, desarrollan nuevas habilidades y destrezas, aprenden a compartir, a ganar y perder, adquieren hábitos y valores...

La escuela debería tener en cuenta que el juego es indispensable e insustituible porque forma parte del mismo proceso de aprendizaje.

La escuela ha de prever un tiempo, unos espacios y unos materiales específicos para el juego: motriz, heurístico, simbólico, de reglas, de mesa...

#### Evaluación y observación

Se entiende por evaluación el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje que permite verificar la coherencia y el grado de eficacia con el que se ha concretado cada uno de sus pasos. La evaluación, por lo tanto, está integrada en el proceso educativo, forma parte y constituye un instrumento de acción pedagógica.

El objetivo de la evaluación es plantear cambios de mejora en el diseño de las situaciones educativas y conseguir una intervención educativa más ajustada. La evaluación debe servir por lo tanto, para cambiar y mejorar la práctica educativa.

La finalidad de la evaluación no está hacer valoraciones cuantitativas del grado de éxito o fracaso de los niños en la realización de los aprendizajes, para informar las familias u otros profesionales, sino que orienta sobre la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje. Aquello que es más importante es no emitir juicios, sino plantear hipótesis, contrastarlas con las otras personas que se relacionan con el niño, comprobarlas y modificarlas cuando no respondan a la evolución del niño. Por eso hace falta ir con tiento y no hacer juicios y valoraciones precipitadas, aprovechar todas las posibilidades de cambio que haya al alcance sin etiquetar ni cerrar, mostrar confianza en sus posibilidades y poner en funcionamiento pautas adecuadas de actuación.

La evaluación será global, continua y formativa. La evaluación inicial partirá de la información procedente de las familias, de los centros de los que provienen y la que nos aporten los mismos niños y no sólo como una recogida de datos de lo que ya saben.

La observación es un instrumento indispensable para la evaluación. El seguimiento de los niños en la etapa de educación infantil debe basarse en la observación continuada y sistematizada de los procesos de los niños. Para comprender los procesos de construcción del conocimiento de los niños se hace necesario que la observación sea continuada en lugar de recoger informaciones fragmentadas y poco contextualizadas.

La observación en este periodo debería dirigirse preferentemente hacia las estrategias cognitivas y socioafectivas que los niños utilizan para conocer y resolver las situaciones, más que en el análisis de habilidades específicas.

Por otra parte, la confrontación entre diferentes observadores permite pasar de la subjetividad a la intersubjetividad para mejorar la calidad del análisis y enriquecer las interpretaciones.

El diseño de actividades de aprendizaje y de evaluación debe estar presidido por criterios y estrategias que garanticen la atención de la diversidad y el respeto a los diferentes ritmos de aprendizaje.

Los documentos y observaciones de los niños y de las experiencias, recogidos y archivados de manera sistemática, se convierten en instrumentos para la reflexión compartida y el debate entre el equipo de educadores. La documentación, por otra parte, permite la retroalimentación necesaria para cambiar y mejorar la práctica educativa.

— o —

Núm. 9569

*Continuación del Decreto 67/2001, de 4 de mayo publicado en el B.O.I.B. nº 57 de 12 de mayo de 2001*

**ANEXO AL DECRETO 67/2001, DE 4 DE MAYO**

**EDUCACIÓN PRIMARIA**

**CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL**